

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501622000002
Solicitante o Razón Social:	Red de Mujeres en Plural
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501622000002
Fecha de ingreso de la Solicitud:	03/01/2022
Fecha Oficial de Recepción:	03/01/2022
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	El día 8 de Octubre del 2021 se le solicitó a través de esta plataforma información relativa a la Administración Pública Directa, la cuál según la ley de acceso de información del Estado es información pública Aún cuando el término para responder ha vencido, no hemos recibido la información solicitada; la intención no es afectar al Municipio por lo que no se ha interpuesto el recurso de queja pero es necesario que nos sea proporcionada a la brevedad posible. Una vez más le solicitamos nos haga llegar el Reglamento interior vigente o en su caso la liga electrónica de acceso, la estructura orgánica, así como los nombramientos de las personas titulares de las dependencias de la administración directa
Correo electrónico:	actividadred@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	actividadred@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 03/01/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras